



VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 1836
RADICADO N° 2016-00510-00

Accediendo a la solicitud que hace la codemandada ANA FELISA SALDARRIAGA RESTREPO (con. 14 exp. digital), por la secretaría se remitirá el expediente digital existente al correo maojara1984@hotmail.com, con la advertencia de que como este un proceso híbrido, la parte física se encuentra desarchivado en la secretaría del Despacho y a disposición para las copias que del mismo solicite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 29** fijado en la página web de la Rama Judicial el **02 DE AGOSTO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38a50166dde77554ceb808c5adabb5802d29dc118ec752945fd534f212523515**

Documento generado en 01/08/2023 01:38:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>